



**ACTA NRO. 054**

En la parroquia Sacapalca, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria escrita a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, se reúnen en el salón de sesiones del GAD Parroquial a las 08h04, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Apertura de la Sesión por parte del Presidente del GAD Parroquial.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.- Lectura y conocimiento de oficios enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, por parte de personas naturales y jurídicas.
- 6.- Conocimiento, análisis y resolución de la Reforma al presupuesto 2026.
- 7.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la subrogación de la Presidencia por parte de la Vicepresidenta del GAD Parroquial.
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Clausura de la sesión.

**DESARROLLO**

1. **Constatación del quórum reglamentario legal.** - La Ing. Claudia Correa, en su calidad de Secretaria, procede a tomar lista a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, con el siguiente resultado:

Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado	Presente
Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre	Presente
Sra. María Elena Cueva Solano	Presente
Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo	Presente

En tal virtud, la Secretaria manifiesta al señor Presidente que existe quórum reglamentario, por lo que se puede llevar a cabo la presente sesión.

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** - El señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca pone a consideración del cuerpo legislativo el orden del día correspondiente a la presente sesión.

Toma la palabra la Sra. Vocal María Elena Cueva Solano y manifiesta que tiene dos cosas primero ósea el tema de la jornada laboral no se compañeros nosotros en algún momento se lo había planteado en hacer cambiar nuestros días de trabajo de acuerdo a nuestro orden alfabético entonces eso esta claro de que eso ya no estaba en vigencia porque el acta no se había aprobado por ende esa resolución no está en vigencia ósea no sirve entonces si está a consideración de nosotros mantenernos como estamos o si queremos mantenernos en el orden alfabético eso tenemos que hacerlo mediante resolución entonces si estaríamos en la capacidad de regresar a en este caso Amariles Junes, yo martes, Liliana miércoles y Richar jueves, si tenemos que hacerlo con resolución, considero que si están en lo acordado no, poderlo plantearlo ahora de una vez para que ya quede ósea como resolución y eso pueda entrar en vigencia uno y el otro tema que yo quería en realidad conversar antes de continuar es el tema dos





preguntas sencillas para Medardo, el tema del gasto corriente cuando hablábamos de levantar, de subir la remuneración, el salario básico de la Secretaria tu siempre manifestaste el tema del gasto corriente verdad ósea no lo podemos hacer por el gasto corriente solo que nos igualamos con un gasto corriente elevado, ok. Y luego en la sesión anterior, cuando planteamos que existía un gasto corriente elevado y que era el momento de reajustar ese gasto corriente, en cambio tú, no sé si escuché mal, tú mencionaste el tema de que eso no, o sea, que no había problema porque el gasto corriente nuestro estaba elevado por los intereses de los préstamos que tenemos, ¿ya? Ósea, ¿estoy así, sí o no? Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que Bien, este de ser, en este caso, este, proponga los puntos que vamos a plantear en el incremento, lo otro en asuntos varios. Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que Ósea, ¿por qué quiero llegar a eso? No, no es que no quiero asuntos varios, a que quiero llegar a este tema, porque compañeros, si al momento cuando nosotros, hablado del tema del presidente, cuando nosotros hablamos de que elevarle, subir el sueldo de la señorita secretaria, se habló del tema de que no se puede hacerlo por el gasto corriente.

En la sesión anterior, cuando se trata de ajustar el tema del gasto corriente, en cambio ahí la respuesta es que no importa porque son los intereses de los préstamos que tenemos, o sea, y cuando el gasto corriente está elevado por el tema de los intereses de los gastos corrientes, en cambio ahí no importa, ahí está bien tener el gasto corriente. Entonces, mi propuesta, o sea, es decidir qué, si ya estamos en el momento y es la hora de ajustar, o sea, ajustar el tema de que, si seguimos con el tema del gasto corriente, o ajustamos el gasto corriente como tendríamos que tenerlo, o el otro tema es por qué negarle la posibilidad a la secretaria de que gane 100 dólares más, sobre todo en esta, o sea, en la etapa en la que está. O sea, considero que es justo, y sobre todo nosotros, considerar ese tema, porque cuando es de un tema, o sea, ahí sí el gasto corriente es malo, y cuando se trata de ajustarlo, el gasto corriente no es malo porque son los intereses.

Entonces, a consideración de ustedes, yo pongo esos dos temas, el tema de la jornada laboral y el tema del gasto corriente de la institución. Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta Bien, compañera Elena, yo conozco y sé que estamos en el tema de los puntos a tratar en la presente sesión. Mociónelo para tomarlo en votación al resto de compañeros y poderse aprobar el punto del orden del día en el incremento. Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que ya, entonces, déjenme, esto ya estuvo, en la convocatoria previa.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que claro, yo pienso que hay que retomar ese punto, porque es verdad, se habló de las dos cosas, y después, bueno, se cambió a una, se cambió a otra, pero sin una resolución.

El punto de orden propuesto por la Señora Vocal María Elena Cueva es el siguiente: como punto número ocho Análisis, conocimiento y resolución respecto a la jornada laboral, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, de fecha 12 de noviembre de 2025, publicado en el Registro Oficial el 13 de noviembre de 2025 y deja sentando razón que





En consecuencia, pone a consideración del pleno la inclusión, como punto número ocho del orden del día.

Seguidamente, se procede a la votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado: Aprueba

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva manifiesta que O al menos yo, porque en realidad yo si he pedido el tema y la asesoría, sobre todo con el tema de Conagopare y de personas externas, yo sí me veo en la necesidad, porque en una instancia previa, en una reunión previa cuando planteamos lo de la secretaria, la razón por la cual se deja planteado que no se sube el sueldo de la secretaria es porque el gasto corriente está elevado.

O sea, y ahí estamos claros, todos estamos claros que el gasto corriente está elevado. Y en la sesión anterior, en cambio, la razón es que no se ajusta el gasto corriente porque no importa, porque ese gasto corriente se lo plantea por los intereses de los... el gasto corriente está elevado por los intereses de las deudas. Entonces, ¿es o no es? ¿Está o no está elevado? Entonces, en realidad y bajo lo que... y sobre todo en mi persona, dejar una nota clara, o sea, ¿es o no es? ¿Está o no está elevado el gasto corriente? Porque tenemos dos cosas, o sea, tenemos dos versiones y las dos versiones están claras y están bajo un ente que es legal, o sea, que está en sesión.

La una en un lugar está elevado y en el otro lugar, en otra instancia, no importa que esté elevado, porque eso está... es por los intereses de los créditos.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta Por favor, compañero Richar razone su votación a lo que estamos tratando en la aprobación del presente punto.

Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre: Aprueba

Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo: Aprueba

Magister José Medardo Riofrio Obando: Bien, voy a razonar mi votación, en la cual se considera, de una u otra manera, necesario de la parte legislativa. En lo que corresponde a la parte ejecutiva, no tengo ningún inconveniente, porque ustedes, como se mantiene establecido en su reglamento, de una u otra manera se tiene que cumplir un día a la semana de atención en el gobierno parroquial. Tomar su consideración y a resolución propia, de tomar un día de atención a la ciudadanía, me parece muy bien. Yo creo que de parte del Ejecutivo no tengo ningún inconveniente respecto a tomar sin consideración el día que se vaya a hacer atención a la ciudadanía en el gobierno parroquial. De esa manera aprueba.

Con cuatro votos a favor, se aprueba la moción presentada por la Señora Vocal María Elena Cueva, incorporándose como punto número ocho del orden del día el tema antes señalado.

Posteriormente, se somete a votación la aprobación del orden del día en su conjunto, el cual es aprobado por unanimidad. Una vez aprobado, el señor Presidente dispone continuar con el siguiente punto establecido en el orden del día.

. . . . .

- 3. Aperturá de la Sesión por parte del Presidente del GAD Parroquial.**- El Mgtr. Medardo Riofrió, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, manifiesta bien, buenos días a cada uno de ustedes. Agradezco la presencia





de ustedes en la presente sesión. De una u otra manera, creo que en algún momento hablamos de la puntualidad. Sí, solicito, por favor, la puntualidad para tomar la respectiva inició de la sesión. De esta manera, doy por apertura a la presente sesión. Acto seguido, el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 4. Lectura y aprobación del acta anterior.-** La señorita Secretaria procede con la lectura del Acta N.º 053, correspondiente a la sesión celebrada el 06 de marzo de 2026. Concluida la lectura, se somete a votación su aprobación, obteniéndose los siguientes resultados:

Sra. Vicepresidenta Erodita Amariles Agreda Maldonado: Aprueba

Sr. Vocal Richar Fernando Ordóñez Cofré: Aprueba

Sra. Vocal María Elena Cueva Solano: Aprueba

Sr. Presidente Magister José Medardo Riofrío Obando: Aprueba

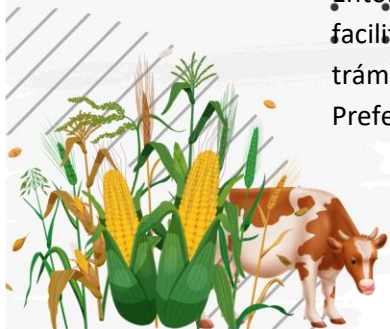
A continuación, el señor Presidente solicita a la señorita Secretaria contabilizar los votos, obteniéndose cuatro votos a favor y con la salvedad del voto de la Srta. Vocal Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo en vista de su ausencia de la sesión anterior por vacaciones. En consecuencia, el Acta N.º 053, correspondiente a la sesión del 06 de marzo de 2026, queda aprobada por mayoría y se dispone proceder con la firma respectiva.

No habiéndose presentado objeciones adicionales, el señor Presidente dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 5. Lectura y conocimiento de oficios enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, por parte de personas naturales y jurídicas.** – Toma la palabra el señor Presidente e informa sobre los oficios recibidos y enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, Bien, compañeros, tenemos Oficios recibidos a la institución como también enviados, voy a proceder a dar lectura a los oficios enviados. Se ha realizado un oficio al señor alcalde del Cantón Gonzanamá, haciéndole la solicitud del convenio para considerar el tema del proyecto alcantarillado del barrio Chirimoyos, perdón, este adoquinado del barrio Chirimoyos.

En esa parte se ha considerado tanto para que se dé el visto bueno, para proceder de una u otra manera a considerar dentro del presupuesto que se maneje el tema de la partida para hacer la transferencia de los recursos. Se solicitó también al señor alcalde la parte técnica y asimismo la parte, sí bueno, técnica porque la misma función cumple el mismo técnico tanto para la ubicación como la parte topográfica, que se realiza a través de un pedido realizado hacia la empresa, en este caso Loja, que se realizaba una gestión sobre el tema de la gestión para los medidores en las canchas públicas, en esta parte considerado lo que es barrio Chirimoyos y Limón Vega. No se ha podido considerar anteriormente previo al resto de barrios por una breve inspección que se realizó con la empresa de Loja, en la cual no se consideran canchas públicas, quiere decir que está inmerso en alguna parte privada, o también recorre dentro del Ministerio de Educación.

Entonces de esa manera el señor alcalde ha facilitado, así mismo como se solicitó, ha facilitado justamente el técnico que se realice estos documentos, más que todo estos trámites que solicita bastante el tema de la empresa de Loja. Se realizó un oficio a la Prefectura de Loja, solicitando los datos habilitantes sobre el tema del convenio de la





vialidad, un convenio de la vialidad que está propuesto entre la Prefectura de Loja y el gobierno parroquial de Sacapalca para su respectivo mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia de Sacapalca. De esa manera se ha solicitado que nos ayude con los documentos habilitantes.

Para el convenio de mantenimiento vial rural de la parroquia de Sacapalca.

Listo, tenemos un oficio con fecha 17 de marzo de 2026, llegado desde Conagopare Nacional. El asunto es el taller de la capacitación virtual, modelos de gestión de competencias y funciones descentralizadas en los gobiernos autónomos descentralizados. Es dirigido para todos, para el tema que corresponde a Conagopare, en este caso a Conagopare Provincial, y así ha llegado hacia nosotros.

La reunión fue realizada para el día miércoles 18 y 19 de marzo de 2026, en horario de 09H30 a 12H30, bajo modalidad virtual. Tenemos un oficio dirigido desde Conagopare Loja, con fecha 19 de marzo de 2026. Hacen un oficio circular, en este caso a mi persona, como Presidente del Gobierno Parroquial, y al señor Manuel Robalino, como Presidente del Gobierno descentralizado rural Taquil.

En esta parte se toma en consideración y hace una invitación para la reunión a considerarse de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que permite solicitar a ustedes lo siguiente. En este caso habla sobre una comisión mixta, en la cual considera Conagopare Loja que se tome en consideración. En ese caso piden el apoyo de Conagopare Loja a mi persona, para que se participe en el tema de la Reunión de Cuentas de Conagopare Loja.

En ese caso se toman en cuenta dos compañeros, y en ese caso al Ing. Danilo Bolaños y a la Lic. Luz Jumbo, también está bajo su dirección. Hay un oficio del Banco de Desarrollo del Ecuador, con fecha 20 de marzo de 2026, comunicado a nuestros clientes sobre pagos o beneficiarios finales SPI, acreditados. En el tema se comunican a los prestarios y asignatarios que por el momento no es procedente a realizar pagos a proveedores y a beneficiarios finales mediante bonos del Estado.

Es razón que este mecanismo no se encuentra contemplado dentro de la normativa vigente y del Banco de Desarrollo del Ecuador. Es firmado por el Magister Diego Fernando Cevallos Bravo, Gerente de la sucursal Loja. Un oficio desde Conagopare Nacional sobre la socialización, perdón, con fecha 20 de marzo de 2026, asuntos de socialización y participación del taller para la postulación de proyectos a la ARCONEL.

Es un oficio en circular que hace Conagopare Nacional a Conagopare Provincial. En este caso el taller se realizará el día martes 24 de marzo en el auditorio del Centro de Implantación Música, Museo Central Eólica Villonaco, ubicado en Loja. Es firmado por el doctor Augusto Fabricio Torres Ortiz, Director Ejecutivo Encargado.

Banco de Desarrollo del Ecuador, con fecha 24 de marzo de 2026, asunto de invitación a rendición de cuentas de 2025 de la sucursal Loja. Hacen la cordial invitación para el día martes 7 de abril de 2026 a la hora 10 horas 30, Lugar Salón Provincial, Proyectura de Loja, Dirección Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colon en la Ciudad de Loja, firmado por el Magister Diego Fernando Cevallos Bravo, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Loja, proceso de rendición de cuentas 2025, convocatoria a reunión mixta. Sí, es una nueva reunión que nos hacen,





en este caso mi persona, sobre el tema de la comisión mixta que anteriormente les había comentado en el otro oficio.

Aquí reafirman, sí, la invitación para que se considere la respectiva reunión que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2026 a las 14h00 a través de la plataforma Zoom. Tenemos un oficio sobre el tema de la capacitación en este caso de Función de Participación Ciudadana y Control Social que ha llegado a mi correo. Hacen la invitación para la capacitación de rendición de cuentas para el 1 de abril de 2026 a las 10H00. Va a ser a través de la plataforma Zoom. Quienes no participaron el 3 de marzo de 2026. Lo que se hará, si no han pasado, tal vez se les notificara también esta reunión y se hayan pasado.

Si es posible o no es posible, solicitar. Consejo Nacional. En este caso también hemos dado otra invitación justamente del Consejo Nacional de Competencias sobre el intercambio de experiencias prácticas ejemplares y buenas prácticas para el día 26 de marzo a las 9 horas a las 11H00 de tiempo virtual Magister Miriam Zarzosa, Secretaria Ejecutiva. También puedo mencionarla porque ha llegado un poco muy adelantado. De nuevo, otra manera a mi correo.

Eso es lo que puedo dar en conocimiento sobre los oficios enviados o recibidos y recibidos hacia otras instituciones. En algún inconveniente o al respecto, los trataremos en puntos varios y de esa manera, por favor, doy paso al siguiente punto. Sin otro particular, el señor Presidente dispone a la señorita Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 6. Conocimiento, análisis y resolución de la Reforma al presupuesto 2026.-** Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que muy bien, en esta parte consideran que bueno, anteriormente ya se habló de esta nueva reforma, lo que se había manifestado y lo que ya ha comentado la compañera Secretaria en ese tema, era al respecto que no se ha considerado la partida en la cual se ha hecho la reforma pero no está considerada la partida para hacer las respectivas transferencias y que no se puede considerar en este caso de esa partida para transferir al tema de convenios.

Por un ejemplo, lo que se tiene en convenio presupuestado para hacer el convenio tanto de agua potable de San Antonio como el adoquinado del barrio Chirimoyos no está incluido dentro de la partida necesaria. Está en una partida de compras, algo así me supo manifestar que está y de ahí que se tome en consideración lo que no está dentro de la partida para poderlo tomar como transferencia de recursos hacia la entidad que se va a realizar el convenio eso es lo que tengo por entendido lo que ha manifestado. Y hacer la transferencia de los recursos a la entidad el valor es la misma que se consideró anteriormente en la partida.

El Señor Presidente le concede la palabra a la Secretaria – Tesorera para que pueda explicar, la misma que manifiesta lo siguiente a ver, quiero dejar claro que en este caso solo voy a explicar el traspaso pues lo otro no me confiere ya. Bueno, en este caso si va a realizar una transferencia de recursos a otra entidad como es un GAD parroquial se debe realizar a la misma partida donde ustedes ya aprobaron anteriormente que es a la 78-0104 que es a gobiernos autónomos descentralizados anteriormente en esa partida hay el valor de 10 mil dólares que esa va a ser transferida al GAD Municipal de





Gonzanamá mediante un convenio para realizar el proyecto de agua de San Antonio. En este caso lo que manifiesta el señor presidente que de la partida 73-0811 que es la de insumos materiales y suministros para construcción electricidad, plomería, carpintería señalización vial, navegación contra incendios y placas que existe la cantidad de 8 mil 900 dólares esa cantidad mencionaron que la dejaban para el adoquinamiento del barrio Chirimoyos en este caso el señor presidente menciona que también va a realizar la transferencia de recursos al GAD Municipal entonces lo que le había sugerido es que esta transferencia no se puede realizar desde esta partida ya que esta partida solo es para obra o para realizar el proceso de adquisición correspondiente mediante ínfima cuantía sería por la cantidad que hay y la que existe en esa partida si va a ser transferencia de recursos lo que debería hacer es mediante una aprobación de su parte realizar el traspaso hacia la partida que existe la 78-0104 gobiernos autónomos descentralizados para que luego de esa partida sea transferida mediante convenio hacia el GAD municipal de Gonzanamá eso sería señor presidente.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que yo tengo dos preguntas ¿cuál es el valor del proyecto de Chirimoyos? Ósea con números ¿y cuál es el valor del proyecto de San Antonio? Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que no tengo en ese tema todavía nada no tenemos el resultado de los documentos habilitantes de la parte del municipio porque todavía no se va a hacer la respectiva transferencia pero según lo que más o menos tengo entendido que el adoquinado de Chirimoyos está por cerca de un aproximado de 40 mil dólares y donde como gobierno parroquial se va a aportar con 8 mil 900 el proyecto de agua de San Antonio está a un aproximado de 80 mil dólares entonces donde se pretende aportar en ese convenio un apoyo de 10 mil dólares para ese proyecto puedo dar números no exactos pero sí con un poco de acercamiento más o menos a los valores que están

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que ¿el dinero para pagar el dinero para pagar el dinero para pagar para pagar al reemplazo? De la Secretaria

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que eso como estaba presupuestado como les manifestaba de una u otra manera tenemos una partida creo que eso tendremos que tomarlo en otra consideración tenemos una partida de más de 5 mil dólares que se quedó para el tema del tractor entonces de una u otra manera tendría que tomarlo en consideración de esa parte porque las otras partidas que mantenemos ya establecido incluso ya se ha hecho esta resolución con el tema que se ha tenido que presupuestar hasta el momento.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que ¿de aquí podemos hacer otra reforma? ¿y luego otra reforma?.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que no se va a pasar de una partida a la otra Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que ¿pero ya es una reforma?

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que sí, sí, pero sigue con los mismos valores no hay ningún incremento ni disminución dentro del valor.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que tomemos en cuenta porque yo no lo veo conveniente por sesión hacer una reforma al presupuesto





ósea eso sí está fácil pero finalmente no considero que sea lo correcto si ya vamos a hacer vamos a hacer el traspaso perfecto pero consideremos todo lo demás porque de aquí vamos a ir a otra sesión y reforma al presupuesto otra sesión y reforma al presupuesto que quede establecido claro porque eso es un tema que nosotros tenemos que ver que hay que pagar sí o sí y el otro tema es que lo que en algún momento consideramos bien es que comprar algún tema de insumos que nos hacen falta como las carpas eso está obsoleto y eso debemos ver, también de donde vamos a comprar es el momento ya hacemos ahorita la reforma perfecto mañana otra reforma a la otra sesión y pasado otra reforma en marzo cuántas reformas vamos ya? tres o cuatro creo una por mes vamos a llegar a diciembre con 12 reformas.

Toma la palabra la Señorita Vocal Liliana Jaramillo y manifiesta perdón compañeros en una reunión no fue que hablamos de que por ejemplo lo más primordial de firmar el convenio sería el tema del agua potable y del adoquinado no quedamos en estambay como que dijimos que vamos a aportar con cinco mil y más la contraparte de la maquinaria algo así de lo que yo recuerdo y eso creo que hablamos el año pasado si vuelta después en otra sesión recuerdas bien o sea en otra sesión tomaron en consideración nuevamente ese tema como yo una vez si les dije estamos aquí hasta vergüenza ese día que vinieron a dar la capacitación las sillas están rotas y si ya las prestas las devuelven sucias literalmente sucias a mí me da demasiada vergüenza y entonces no hay ni carpas ósea sin dar beneficio a la comunidad ese es mi punto de vista pero no sé compañeros porque en un momento si hablamos del tema del agua potable.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que si habrá dinero para eso por eso.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que hablaba en un inicio nosotros planteamos que tienen que quedar para un lado pero del tema de los ocho mil novecientos cinco mil y lo otro se queda para para.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que pero ese tema ya se creó anteriormente en la partida no se creó para los dos proyectos con tanta cantidad para cada uno.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que si se quedó claro Medardo los ocho mil novecientos no eran completos eran cinco mil y no hay para qué discutirnos en ningún lado.

Toma la palabra la Señorita Vocal Liliana Jaramillo y manifiesta que cinco mil fue que se hizo cinco mil y la contraparte incluso te dije que hables con el ingeniero la contraparte ósea los cinco mil era la contraparte, la retro.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que nosotros no tenemos ahorita presupuestados esa parte de lo que dice.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que por eso el inicio era ocho mil novecientos, pero desde el inicio se quedó claro los cinco mil eso sí estuvo claro desde el inicio cinco mil son para Chirimoyos los otros tres mil novecientos eso se queda para el tema del otro que planteamos en el tema de las carpas y las sillas y ese tipo de cosas. Toma la palabra la Señorita Vocal Liliana Jaramillo y manifiesta que todos dijimos que en lo primordial tampoco vamos a quitarle la partida del agua que es un





beneficio para todos a decir a esa partida se le quita dijimos que simplemente el del lado girado puede esperar un poco más el agua no porque es indispensable para todos sí.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que yo creo que la vez pasada no sé si no estuvimos de acuerdo o nos estuvo claro pero la verdad que ya se consideró esas partidas de una con la otra.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que no Medardo, se quedó cinco mil es clarito pero no está reformado por eso, ¿cómo no nos estamos haciendo el lío de traspasar los cinco mil dólares acá?.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta pero ahora con ese valor que estaba ahí yo le pedí a la secretaria que ponga ese valor que está para el tema de pasar la solicitud se pasó con partida presupuestaria para hacer la solicitud entonces ya nosotros hemos agregado nosotros hemos agregado también partida presupuestaria una certificación que lo hizo la misma compañera secretaria según dice aquí, se pasó.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que pero tú sabías muy claro que cinco mil dólares son para ese proyecto no son los ocho mil novecientos dólares en ese proyecto.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que en ese entonces todavía se consideraba los diez mil pero en esa parte por alguna otra razón que no alcanzaba incluso se quitó de esa parte para tomar en consideración otras cosas porque nos faltaba entonces de eso también hubo un corte entonces por eso le pregunte a la Secretaria ¿cuál es la cantidad que hay para el tema de la solicitud? es la cantidad que existe dentro de la partida presupuestaria.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que, pero no todo está destinado para un solo proyecto eso estaba claro en la partida ósea la Señorita Secretaria te certifico lo que hay en la partida si eso hay en la partida pero no todo estaba destinado para ese proyecto.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que pero en esa partida no está disponible para materiales de.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que entonces bajo esa perspectiva tuya entonces tampoco hagamos el traspaso porque no está en la partida 780104 o sea cinco mil dólares se te dice clarito nadie te está diciendo que no Medardo cinco mil dólares sí hay que traspasarlos porque eso sí se quedó eso sí se hizo lo otro también es un tema que si te lo hemos venido diciendo que de una otra manera que hay que porque incluso se lo habló cuándo fue el tema de esto del IVA que si lo podíamos comprar de ahí o sea eso no es un tema que se lo ha venido ahorita recién no, de ahorita no es un tema de ahorita.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que vamos a hacer con esa la partida la pasamos o no la pasamos por favor.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que yo creo que hablamos ya de este tema las compañeras ya lo manifestaron ya hablamos de este tema ahora si no están en acta pues entonces para qué sirven las sesiones yo no comprendo cada vez perdemos seriedad perdemos no sé yo no comprendo no comprendo nada porque es que ya se habla de una cosa después vuelta o no se firma bien o no se deja bien claro





la verdad que no comprendo dijimos seamos equitativos hagamos algo incluso dijimos por qué no le bajamos 5000 dólares al agua de San Antonio yo mismo dije esas obras son del Ingeniero Paulo, de la alcaldía bueno, expongámosle y digámosle los problemas que tenemos en la Junta expongámosle y digámosle las deudas que nos salen cada rato digámosle y bajémosle y mire ingeniero Paulo, tenemos 5000.00; 5000.00 para el uno, 5000.00 para el otro y que quede dinero para yo mismo le manifesté que quede dinero para hacer el convenio con la alcaldía de la vialidad; yo pienso que eso también es importante todo es importante, la sillas, las carpas todo es importante, el agua pero yo no comprendo y repito si tú haces un ofrecimiento tienes que ver primeramente los recursos cómo tú le puedes hacer un ofrecimiento tú solo, al alcalde, el alcalde es lo que me manifestó en palabras textuales y yo le puedo decir en la cara dijo Medardo aquí me ofreció 10 mil para el agua y era creo que 10 mil para Chirimoyos o algo así pero ingeniero Paulo, ¿dónde va a estar la plata? él dijo que él ponía la plata entonces, así no es la manera o sea, primeramente hay que ver las cuentas cómo están ver nosotros qué pensamos y de ahí pues finalmente repito ya creo que ni sé cuántas veces hemos hablado de esto son obras del ingeniero Paulo están en el PDOT sí, las pusiste tú en el PDOT pero digámosle pues nosotros tenemos esto, ingeniero Paulo no tengo más y le dije el ingeniero Paulo no se va a echar atrás si no le damos nada, el ingeniero Paulo va a hacer la obra donde está el problema o por qué hay que poner a ver ¿en qué se va a utilizar la plata que nosotros vamos a poner? o sea, tú le vas a dar al alcalde y él sabrá lo que hace.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que tiene que haber una respectiva justificación anteriormente de esto se les habló claritamente a ustedes qué es lo que se va a hacer tomar sin consideración las partidas las partidas las hemos creado todos no he creado yo las partidas anteriormente se hizo las partidas con el criterio de cada uno de ustedes.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que las cantidades tú no las diste ahí las cantidades tú no las diste ahí 10 mil dólares.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que yo fue mi planteamiento yo lo que planteé aquí.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que pero por qué planteas eso, tú dijiste con palabras textuales como siempre sabes negar dijiste compañeros, ahí sí quiero que me apoyen en el proyecto de San Antonio sí está bien, bájale un poquito las cantidades ¿por qué quieres poner 10 mil dólares, para qué?.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que porque es que te están pidiendo esa cantidad vamos a ejecutar un proyecto bajémoslo, pero de una u otra manera si de ser posible hay la disponibilidad que como gobiernos parroquiales apoyen usted con tanto, con tanto para poderlo hacer porque de una u otra manera no habría como nosotros también no nos alcanzamos con el tema de recursos para hacerlo.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que Medardo coge esa deuda la resolución y dile mire Ingeniero Paulo, eso nos sale ahorita ¿en ese tiempo tú sabías de esa deuda? no, dile mire ahorita nos sale esa deuda por favor no podemos cumplir con eso, ahí tengo el presupuesto, bajémosle 5 mil y bajémosle de 5 mil dejemos 5 mil, 5 mil a Chirimoyos.





Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que no importa si se quede el adoquinado de Chirimoyos.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que estoy diciendo, ponles 5 mil al agua y ponles 5 mil al adoquinado, Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que siendo morador del barrio no apoyar a una obra que es de su propio barrio yo creo que en ese tema seamos bastante, yo entiendo siendo morador de su propio barrio estar en contra de un adoquinado Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que yo no estoy en contra eso es lo que tú andas diciendo que yo estoy en contra de mi propio barrio no estoy en contra ¿y las más necesidades de las compañeras? las más necesidades estoy hablando de ti no, no, no tú eres presidente solo de San Antonio no, repito tú eres presidente de San Antonio yo no soy vocal solo de Chirimoyos yo soy vocal de toda la parroquia incluso necesitamos de todos pero parece que todo Chirimoyos es de San Antonio

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que pero son proyectos grandes.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que no te estoy discutiendo eso y no estoy en contra estoy siendo coherente con las cosas yo lo único que te digo tú estás poniendo palabras textuales en mi boca y yo no lo he dicho, tú dices que yo estoy en contra yo no estoy en contra y los 5 mil que estoy diciendo para Chirimoyos

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que pero tenemos una partida para adoquinar tenemos una partida para adoquinar.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que no estoy en contra de eso no puede ser así estoy a favor de las obras ponle 20 mil a San Antonio ponle 10 mil a Chirimoyos y voto a favor.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que no es que a San Antonio le estamos poniendo Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que ¿dónde vas a sacar la plata? Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que ahí están los recursos en el presupuesto Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que y los demás yo soy vocal solo de Chirimoyos y tú eres presidente solo de San Antonio.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que no es porque sea un proyecto solo para la gente de San Antonio.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que esa mentalidad tienes que cambiarla que tú eres presidente de la parroquia y yo soy vocal de la parroquia de Sacapalca. Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que ¿por toda la parroquia se ha trabajado? ¿por toda la parroquia se ha trabajado? Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que ¿cuál es el barrio que se ha hecho? ¿qué barrio se ha hecho obra? ¿pero qué barrio se ha hecho obra? Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que ¿por ningún barrio se ha hecho obra? ¿por qué barrio se ha hecho obra? ¿por qué barrio se ha hecho obra? Solo San Antonio y Chirimoyos.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que es que eso es lo que les manifiesta porque existen los proyectos existen proyectos que de una u otra manera.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que yo te digo yo no estoy en contra de los proyectos yo lo que digo, estoy en contra de como ofreciste plata al alcalde.





Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que no ofreciste, aquí lo hicimos y creamos las partidas con ustedes ahorita que necesitan que no quiero esa partida acá porque no quiero que se den.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que pausa, pausa Medardo sí, pero desde el inicio desde el inicio yo no sé si yo soy la loca, Liliana creo se quedó 5 mil dólares para Chirimoyos 5 mil, 3 mil 900 no son para ese proyecto Medardo está en la partida si ahora si vamos a adecuar las partidas los 3 mil 900 se va a pasar a la partida que corresponde para poder hacer la compra son 5 mil dólares para Chirimoyos eso se quedó, eso se habló y tú eres consciente de eso, pues 10.000 dólares del agua potable de San Antonio, nadie te lo está tocando, nadie te está diciendo, no, 10.000 dólares. ¿Cómo hayan sido los acuerdos con el alcalde? ¿Hayan sido? ¿Cuáles hayan sido? Son 10.000 dólares para San Antonio y 5.000 dólares para la construcción de Chirimoyos. Así se acordó, 3.900 dólares no son para ese proyecto.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que ¿Tú crees que, tú crees que yo...? Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta ¿Y qué pasa si dice, perdón, disculpe? ¿Qué tal si pasa si dice el señor alcalde, yo he solicitado, de ser posible que puedan ayudarme a disminuir los proyectos que se están poniendo en ese recurso? Es de ser posible, no hay esa voluntad de apoyo económico, no se hace, repito, no se hace. Ósea, vamos a perder todavía los recursos, o sea, no es para pagarle del alcalde, vamos a perder recursos.

Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta, pero, ahora, entonces, tenemos que elegir, aquí tenemos 5.000 dólares para Chirimoyos, aquí hay 3.900 que nosotros hemos planteado siempre, compremos para la institución, que necesitamos a la institución, necesitamos esto, esto, esto. Necesitas plantear. Repito, lo de la señorita secretaria que no está presupuestado a ese tema, que necesitamos 2.000 dólares también para reemplazar eso.

Se realizó el análisis respectivo por parte del ejecutivo y legislativo respecto al los recursos para los convenios de San Antonio y Chirimoyos.

Toma la palabra la Señora Vicepresidenta manifiesta y solicita que y voy al punto de orden del día porque ya les digo creo que es la tercera vez que estamos en la misma situación que se alteran y o sea yo prácticamente yo en esas situaciones yo me pongo mal. Sí les pido de favor, o sea tomarlo al punto con con respeto y tomarlo de la mejor manera. Yo en la sesión anterior que ustedes han planteado los valores no estuve, parece que estuve de vacaciones.

Yo no puedo afirmar si fue o no fue, pero sí pediría al señor presidente que se tome en consideración y se respete lo que se ha quedado desde mi punto de vista. Y también la vez anterior sugerí que se deje el dinero para el reemplazo porque hay que dar prioridad también a lo que necesita la institución. Y si alcanza el dinero pues se puede tomar en consideración lo demás. Eso es mi punto de vista y gracias por escucharme.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que sí, gracias señora Amariles en tal caso con las disculpas necesarias pues bueno de una u otra manera hay muchos acuerdos en este tema pues se tomará corrección.

Entonces compañera secretaria una partida más en adición hay para poder tomar en cuenta sin afectar esta partida del tema de lo que es el adoquinado o en este caso qué





es lo que debemos hacer en este tema, en el tema de los recursos cómo están o si no existe alguna otra partida para ver si esta partida igual se la toma en consideración entonces en otro motivo de otra utilidad para partimos de este lado.

Toma la palabra la Señorita Secretaria y manifiesta que bueno, creo que voy a dar mi punto de vista y sugerencia creo que en sus decisiones yo no puedo inmiscuirme lo único que yo hago es sugerir o aconsejar para el tema de ni tampoco meterme en las obras que ustedes tengan destinadas a realizar ni por presidente ni vocales no puedo lo único que me basta es sugerir como me manifesté para el reemplazo como ustedes saben el tractor no llegó entonces la partida de la que pueden disponer sin afectar otro tipo de situaciones que como dije no me quiero inmiscuir sería la partida 710510 que está de servicios personales por contrato pienso que no sé, ahí le toca resolver creo que hay 4500 porque más o menos se necesita para la protección de datos 2300 más o menos en el año o 2500, sugerencia que dejen y puedan coger los 4500 tocaría analizar cuánto mismo le va a pagar al reemplazo que venga, porque eso también lo pueden decidir ustedes como dijo la doctora pueden llegar hasta un sueldo básico o a mi sueldo dependiendo del tema que vaya a ser, con absoluta responsabilidad, eso sí y eso dejo por sentado, ustedes saben que yo hasta el momento la administración he hecho todo lo posible, he trabajado y tengo todo al día mantengo la institución en todos los temas al día y no quisiera que en realidad la institución se ve afectada por un mal manejo en mi reemplazo entonces más bien sí sugiero que siga la misma línea, no quiere decir que yo me vaya a apartar totalmente y que reemplazo yo no lo vaya a decir o que a veces me escriba y me diga que hago aquí entonces se le puede decir pero no voy a estar así eso sí, no tampoco me voy a poner a hacer cosas de la institución no lo voy a hacer porque digo tengo mis razones muy personales no las quiero decir en este momento pero no voy a hacer nada y eso sí quiero dejar aquí no voy a hacer nada en otros temas voy a aprovechar mi maternidad al máximo pero si es que me escribe la chica le podré sugerir pero como hay reemplazo y tienen que hacer mis mismas responsabilidades si se le va a pagar por eso entonces yo no voy a hacer nada en ese caso.

Toma la palabra la Señorita Vocal Liliana Jaramillo y manifiesta que ¿Y reemplazos entran a concurso? La señorita Secretaria contesta que no, esos son temas netamente del señor presidente solo dejo mi sugerencia y sentado eso que va a estar también en acta como manifesté eso ya es netamente del señor presidente de cómo contrate si la va a contratar por factura o si en este caso la va a hacer a través del IESS que también existe la posibilidad pero esos son temas del señor presidente pero si es por contrato está en la partida correcta porque nosotros solo es por acción de personal que nos contratan de hecho yo tengo acción de personal no tengo contrato una acción de personal quiere decir que por ejemplo nosotros estamos a disposición del señor presidente que en cualquier momento nos diga chao sin que exista un contrato previo en el que existen cláusulas y todo ese tipo de cosas entonces todo el mundo está así todas las secretarías tesoreras pero en este caso si les toca ver el tema porque estamos hablando de una partida de gasto no permanente de inversión y un gasto corriente en el gasto corriente el señor presidente tiene la autoridad de realizar los traspasos que él desee pero en el gasto permanente de inversión siempre lo hacen ustedes, con el legislativo siempre se hace eso porque no va a ser solo el presidente toca a decisión del





señor presidente primeramente cómo va a realizar la contratación y después de eso si puede realizar el traspaso digamos sería traspaso de recursos no más eso sería señor presidente en ese caso lo otro yo como les manifiesto no me puedo meter en ese tipo de casos ya son sus decisiones absolutas.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que gracias Ing. yo creo que tenemos que analizar una parte si de una u otra manera tomamos el tema de la partida del tractor creo que debemos tener bien claro que existe una partida que se dejó anteriormente para lo que si bien el tractor agrícola se mantiene para el tema de la prefectura para llegar a la parroquia la gestión permanece en camino igual se están realizando las compras dentro de la prefectura para el tema del tractor en ese caso se tiene considerado un compromiso con el tema del tractor para llegar a la parroquia entonces de una u otra manera en esa parte tenemos que ser claros vamos a hacer el convenio para el tema del tractor que se ha dado en comodato para la institución y de una u otra manera si decimos sí tendríamos que dejar la partida y si decimos no porque también se tiene que quitar la partida no sé en ese tema como se puede utilizar.

Toma la palabra el Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que o sea vamos a hacer el traspaso vamos a hacer el traspaso de toda esa cantidad que ojo, inicialmente no estaba contemplada todo para ese proyecto para ese proyecto estaba contemplado 5 mil dólares y los 3 mil 900 estaba contemplado para otro proyecto dentro de la institución si hacemos todo ese traspaso, sí pero que quede claro no podemos tampoco entregar que la máquina trabaje porque esos también son recursos en ese proyecto que quede bastante claro pedirle también a la compañera de vialidad si podemos estar pendientes del tema porque son recursos la máquina es la que más gasta en la institución entonces también son recursos más que no, no lo sé eso.

Toma la palabra la Señorita Vocal Liliana Jaramillo y manifiesta que como lo manifesté la compañera Elena si estoy de acuerdo que se traspasen los 8 mil 900 a la partida que se necesita y o sea que no el tema de la máquina para trabajos quizás extras que sea un compromiso verdadero y que la compañera también los 8 mil 900 cuando pueda o el compañero que también vive por abajo por favor eso nada.

Toma la palabra la Señora Vicepresidenta y manifiesta que en realidad estoy de acuerdo para que se utilicen los recursos en el barrio Chirimoyos sí, de acuerdo nada más para que se haga esa obra y sí les puedo decirles a mis compañeras que voy a estar pendiente si es que es necesario para lo que me solicitan.

Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que yo voy a razonar también mi voto y referirme a las palabras que dijo la compañera Amariles el tema de levantar la voz no hay que olvidarse que en una sesión siempre se puede hablar un poquito fuerte lo que no es permitido es la falta de respeto yo pienso que todavía no vamos a ese tema las sesiones son para eso las sesiones son para discutir el presupuesto sobre todo es más delicado eso hay que saber que es donde más se discute si a veces toca alzar la voz no tendría que hacer falta pero a veces cuando las ideas no las tenemos claras toca, toca en este caso lo más importante es llegar a un acuerdo pienso que toda la discusión que hemos tenido para decir hemos discutido de en vano no se discute de en vano es así, cada uno tiene su punto de vista venimos de lugares de





cabezas, de mentes diferentes pero repito las faltas de respeto esas sí no son permitidas eso mi voto es a favor.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que su voto es a favor, por lo que la reforma presupuestaria queda conforme al siguiente cuadro que se detalla a continuación:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SUPLEMENTO		TRASPASO	
		INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado	36,061.20			
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas			2,199.00	
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo			183.24	
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo			197.00	
5.1.05.12	Subrogación			1,912.50	
5.1.06.01	Aporte patronal			256.17	
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones			241.11	
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato				4,500.00
73.02.55	Combustibles				489.02
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas				8,900.00
78.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional			8,900.00	
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos		36,061.20		
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos			1,381.49	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios			1,325.69	
7.3.08.03	Lubricantes				2,707.18
	<b>TOTAL</b>	<b>36,061.20</b>	<b>36,061.20</b>	<b>16,596.20</b>	<b>16,596.20</b>

Luego de la votación, toma la palabra la señorita secretaria y manifiesta: señor Presidente, por unanimidad se aprueba la reforma al presupuesto 2026.

En consecuencia, los señores:

José Medardo Riofrío Obando – Presidente

Erodita Amariles Agreda Maldonado – Vicepresidenta

Richar Fernando Ordoñez Cofre – Vocal

María Elena Cueva Solano - Vocal

Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo – Vocal

RESUELVEN aprobar la Reforma al presupuesto 2026, seguidamente se procede a la firma respectiva de la resolución.

También se deja sentado razón que como manifestaron los señores vocales la maquinaria de la institución no sea utilizada en dicho proyecto para el barrio Chirimoyos.

Sin otro particular, el señor Presidente dispone a la señorita Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.





- 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la subrogación de la Presidencia por parte de la Vicepresidenta del GAD Parroquial.-** En este punto del orden del día, en el ámbito legislativo y ejecutivo, se puso en consideración el análisis del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. En este contexto, se dejó constancia de que, en el punto anterior, ya se había previsto la correspondiente partida presupuestaria destinada a cubrir la subrogación de funciones por parte de la señora Vicepresidenta, en caso de que el señor Presidente haga uso de sus vacaciones no gozadas.

Al respecto, la señora Vicepresidenta, Amariles Ágreda, manifestó que, de su parte, no existiría inconveniente en ejercer la subrogación aun sin percibir remuneración, señalando que su accionar responde al bienestar institucional y al desarrollo de la parroquia. No obstante, dejó como antecedente que, en el eventual caso de que el señor Presidente solicite vacaciones, estas se coordinen durante el período en que la señorita Secretaria, Ing. Claudia Correa, se encuentre en funciones, por considerar que posee el conocimiento necesario de la gestión institucional para brindar el debido acompañamiento.

Los señores vocales expresaron su agradecimiento por las manifestaciones de la señora Vicepresidenta, destacando su compromiso y vocación de servicio hacia la parroquia.

Por su parte, el señor Presidente indicó que, tras haber realizado las consultas y asesoría legal correspondiente, se determina como indispensable proceder con el pago de la subrogación, en virtud de que la omisión de este reconocimiento podría constituir una vulneración de derechos y generar eventuales responsabilidades legales para la institución.

En consecuencia, y luego del análisis respectivo, el cuerpo colegiado resolvió por unanimidad acogerse a la normativa legal vigente y autorizar el pago correspondiente por concepto de subrogación a favor de la señora Vicepresidenta.

Sin otro particular, el señor Presidente dispone a la señorita Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 8. Análisis, conocimiento y resolución respecto a la jornada laboral, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, de fecha 12 de noviembre de 2025, publicado en el Registro Oficial el 13 de noviembre de 2025.-** En este punto se abordó la necesidad de clarificar el cumplimiento de la jornada laboral de los miembros del GAD Parroquial, considerando las delegaciones a actividades externas y capacitaciones. Se destacó la importancia de mantener responsabilidad y coherencia en el cumplimiento de las funciones asignadas.

Asimismo, se reconoció que existió una equivocación en la delegación del señor Richard Ordóñez, debido a cambios previos en la jornada laboral, lo que generó confusión respecto a su día de trabajo. Se señaló que estas situaciones deben evitarse mediante una mejor coordinación interna.

En ese contexto, se dio lectura a la normativa interna que establece la distribución de la jornada laboral, determinando que cada integrante del cuerpo colegiado cumplirá un día de trabajo presencial semanal de ocho horas en las instalaciones del GAD Parroquial, conforme al orden alfabético previamente establecido en la resolución.





Finalmente, se solicitó incorporar la votación nominal de los miembros sobre el punto tratado, procediéndose a la misma, con lo cual la resolución fue aprobada por unanimidad de los cinco integrantes del cuerpo colegiado.

Luego de la votación, toma la palabra la señorita secretaria y manifiesta: señor Presidente, por unanimidad se aprueba la resolución respecto a la jornada laboral, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, de fecha 12 de noviembre de 2025, publicado en el Registro Oficial el 13 de noviembre de 2025.

En consecuencia, los señores:

José Medardo Riofrío Obando – Presidente

Erodita Amariles Agreda Maldonado – Vicepresidenta

Richar Fernando Ordoñez Cofre – Vocal

María Elena Cueva Solano - Vocal

Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo – Vocal

RESUELVEN aprobar la resolución respecto a la jornada laboral, conforme a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, de fecha 12 de noviembre de 2025, publicado en el Registro Oficial el 13 de noviembre de 2025., seguidamente se procede a la firma respectiva de la resolución.

Igualmente la Señorita Secretaria deja sentando la siguiente razón: Se deja constancia expresa de que el presente asunto ha sido debidamente consultado. En este contexto, es pertinente señalar que la falta de actualización de los reglamentos de Talento Humano, Orgánico Funcional y de Comisiones, así como la ausencia de voluntad para su ejecución, podría constituir una causal de remoción, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, por el incumplimiento de decisiones legítimamente adoptadas por el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado.

Al respecto, el COOTAD establece en su artículo 60 que es atribución del Presidente o Presidenta del GAD parroquial rural dirigir la administración y ejercer el control de las actividades administrativas de la institución. Asimismo, el artículo 67 dispone que el órgano legislativo parroquial tiene la facultad de expedir acuerdos, resoluciones y normativa interna para el adecuado funcionamiento institucional.

En este sentido, el incumplimiento de las resoluciones válidamente adoptadas por el órgano legislativo, ya sea de la anterior o de la actual administración, podría enmarcarse dentro de las causales de remoción previstas en el COOTAD, particularmente aquellas relacionadas con el incumplimiento de funciones y decisiones institucionales.

Por lo expuesto, se deja como antecedente que la responsabilidad de realizar dichas actualizaciones recae tanto en el órgano ejecutivo como en el legislativo. En consecuencia, en mi calidad de Secretaria-Tesorera, dejo constancia de que no soy responsable, ante una eventual auditoría por parte de los organismos de control, respecto a la falta de actualización de los mencionados instrumentos normativos, siendo esta una competencia atribuida a las instancias correspondientes dentro de la institución.

Sin otro particular, el señor Presidente dispone a la señorita Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.





9. **Asuntos varios.** – En este punto, Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que en asuntos varios quiero manifestarles que... ¿Qué día fue este? ¿Cuándo llegó a la transferencia? Compañera secretaria, llegó a la transferencia de la Prefectura de Loja. Notificación por vía WhatsApp desde la parte financiera me han hecho conocer que se ha transferido el anticipo del 50% lo que corresponde al convenio de la vialidad para mantenimiento de la Parroquia Sacapalca. En ello, ya se encuentra en nuestras cuentas, puedo decir ya, porque ya está, en la cantidad de 18 mil y pico de dólares. 30 con 60. ¿Ya? Eso es propiamente para el convenio del mantenimiento de la vialidad. Entonces, de esa manera quiero informarles que se nos viene ya el tema del mantenimiento de la vialidad. No tengo el interés apresurado de poderlo realizar justamente, precisamente ahora. Porque justamente estamos en el tema de invierno y sería importante con responsabilidad poder trabajar el equipo caminero en el mes de junio. Según lo que más o menos se está analizando el tema de invierno.

Entonces, de esa manera quiero rogarles el tema del compromiso a cada uno de ustedes para poder analizar esta parte. Quiero conversar las vías que vamos a intervenir. A pesar de que tenemos la parte de quien la representa a la Comisión de Vialidad. Vamos a ir a recorrer juntamente a ella con el administrador de convenio que está dirigido desde la Prefectura de Loja. Y en ese tema también quiero analizarlo con ustedes las vías que vamos a intervenir. Sí, sin lugar a una u otra manera nosotros también vamos a poner en nuestra parte un valor valorado con lo que es el aporte de la retroexcavadora.

Para este convenio la Prefectura agrega la cantidad de 36 mil dólares más. Un poco más, un aproximado podríamos decir para el convenio que viene para el mantenimiento de la vialidad. Entonces, el día miércoles compañera presidenta de la Comisión de Vialidad vamos a tener la visita del administrador de convenio para recorrer las vías a intervenir. Entonces, quiero por favor compañera que también nos acompañe. Y de esta manera quienes también puedan sumarse. Sería importante.

Si pueden estar todos, mucho mejor. Entonces, de esa manera vamos a recorrer las vías que vamos a intervenir. En el convenio claramente también se establece que se van a intervenir vías municipales hasta de una u otra manera como prioridad.

Entonces, de esa manera estaba tomando en consideración hacer el recorrido justamente con el administrador y en este tema de este convenio. Toma la palabra la Señora Vocal María Elena Cueva y manifiesta que ¿Dentro de este convenio forma parte también la vía de Sunamanga – Sacapalca.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que no. Toma la palabra el Señor Vocal Richar Ordoñez y manifiesta que yo pienso que hay que empezar pues por lo primero. Sí, lo primero sí es la planificación. Hay que ver la planificación y ver qué tipo de trabajo se va a intervenir. Qué tipo de trabajo se va a hacer para que alcance a todo el presupuesto que nos dan. O sea, qué vamos a hacer. Si vamos a hacer un lastrado rutino, un resalteo o cosas así. Corrección de partes críticas.

Y lo otro; ¿con quién lo vamos a hacer? O sea, qué máquinas, cómo se va a contratar. ¿Se va a llamar a un concurso? ¿Se va a llamar a varias personas? Y yo pienso que ahí tenemos que estar todos nuevamente como dijiste tú, estar todos para... Porque ahí hay que acelerar la cosa. Porque ahí no es como las máquinas del municipio que hay





que dejarlas. Hay que acelerar la cosa porque tenemos que controlar, o sea, que trabajen. Si es que es un compromiso de ocho horas por día o diez horas por día, tenemos que estar ahí para que puedan ser un buen trabajo. Y lo más importante es conseguirse empresas, una empresa que tenga las cosas necesarias, que sea serio.

Yo vi, y les voy a pasar como sugerencia, estuve en Purunuma yo, y vi ahí que el trabajo para mí, a pesar del invierno, ha quedado bien. Sinceramente, me voy a recorrer, porque la novedad estaba... Pasaron unas fotos debajo de la parte de Chiquil, Chinguilamaca y todo eso, que estaba barro. Pasaron, sí, esos días justo.

Pero después, y voy a ver, para mí está bien. Hay una empresa ahí, no voy a entrar y no conozco a la persona, pero es una empresa del Cantón Gonzanamá. O sea, del Cantón Gonzanamá. Ahí, parece que ya vino aquí también a presentarse. Es... el nombre no sé, ¿cómo le ponemos? El nombre de la empresa no sé, pero son de una Jiménez. Pero ahí, yo lo único que les dije, les dije, estoy seguro que Medardo, él va a llamar al Presidente de la Junta, va a llamar a Emiliano, incluso hay que ir a hacer un recorrido y ver cómo va esa carretera, para tener una idea de una referencia.

Y él, la cantidad de kilómetros que ha hecho, ha hecho bastante. Ha hecho bastante. Entonces ahí... Eso hay que controlar. Que sea una empresa seria, puede ser cualquiera, pero que sea una empresa seria, que le garantice un trabajo bien hecho, y si es un resanteo de reparación de partes críticas, pues, sobre todo, les digo, hay que ponernos todos. Si ya este convenio está ahí, y no generó muchas, muchas pequeñas controversias y todo, pues si ya está ahí ya, ahora hay que aprovechar los recursos, no los podemos desperdiciar.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que yo iba a cerrar ya lo que es el tema del convenio anterior, que se dio de parte del Ministerio de... del tema del Ministerio de Desarrollo Humano.

Como nos dieron para tres meses, o dos meses, dos... Tres. Tres. Entonces de ahí, ahora nos van aperturar nuevamente el convenio para realizarlo hasta el mes de diciembre, un año. Sí, hasta el mes de diciembre. Entonces, este, ya renovamos nuevamente el convenio, y aquí de una u otra manera se continúa el mismo trabajo. En esa parte.

Sin otro particular, el señor Presidente dispone a la señorita Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

**10. Clausura de la sesión.** - Sin tener más puntos a tratar, el Señor Presidente da por concluida la presente sesión, siendo las 13h49 p.m.

Mgtr. Jose Medardo Riofrío Obando

• • **PRESIDENTE** •  
 • • • • •  
 • • • • •

Mgtr. Claudia Geovanna Correa Tamayo

**SECRETARIA**

